

Según un estudio realizado para el BID

El principal programa de apoyo estatal a la investigación tiene un sesgo que privilegia a los hombres

La división de género del presupuesto del mayor programa público de apoyo a la investigación muestra un sesgo a favor de los hombres de 70-30. Así, alrededor de U\$S 1 millón fueron destinados a investigadores varones que deberían haber sido asignados a sus colegas mujeres, según un estudio realizado por los economistas uruguayos Néstor Gandelman y Daniel Bukstein para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Determinaron que ellas tienen 7,1 puntos porcentuales menos de probabilidad que ellos de ser aceptadas en este programa de apoyo a la investigación.

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) depende de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), creada en 2006 para fomentar y apoyar la investigación y aplicación del conocimiento a la producción, y para financiar la investigación y las becas en ciencia y tecnología.

La producción de conocimiento dentro de un país tiene un impacto directo en su crecimiento y desarrollo. Por lo tanto, contar con una comunidad científica fuerte podría favorecer el bienestar general, contextualizan los autores.

Desde su lanzamiento, el SNI ha realizado llamados anuales para aplicar a los estímulos. El sistema categoriza a los investigadores en cuatro niveles activos y un nivel emérito. Los niveles superiores se asocian con mayores transferencias gubernamentales y más reconocimiento.

Una comisión honoraria con cinco figuras reconocidas en el ámbito científico está a cargo de las operaciones del sistema. Una de sus principales tareas es nombrar a los miembros del comité de selección, integrada por dos a cuatro miembros de cada campo del conocimiento: elige a los integrantes de los comités técnicos de campo que posteriormente evaluarán a los investigadores que se postulan ante el SNI. Cada comité técnico clasifica a los solicitantes en sus propios campos e informa al comité de selección. Tras la actuación de dichos comités, la aprobación final pasa por el comité honorario.

El estudio, fechado en abril, detalla que el sistema ofrece incentivos económicos diferenciales según el nivel del investigador, que a partir de 2016 fueron (netos de impuestos) de U\$S 2.857, U\$S 3.810, U\$S 4.763 y

U\$S 5.715 anuales para los investigadores clasificados como nivel inicial y I, II y III, respectivamente. El año pasado se financiaron investigaciones sobre infertilidad humana, nuevos fármacos para el control de la fascioliasis, la elaboración de dulce con leche en polvo, el relacionamiento afectivo de los adolescentes a través de las redes sociales y sobre la sensibilidad de los cítricos a las bajas temperaturas, la valoración económica de la calidad del agua en la Cuenca del río Santa Lucía, tecnologías para la inclusión cultural, entre otras temáticas diversas.

A diciembre de 2015 el sistema había dado transferencias por U\$S 42,6 millones, un monto que representa 11% del presupuesto total de la ANII. Incluyendo todos los programas, en ese año la agencia asignó U\$S 11 millones para actividades de investigación y U\$S 6 millones para becas y formación de capital humano. En 2015 el SNI contaba con 1.438 investigadores activos: 460 (32%) en el nivel inicial, 623 (43%) en el I, 281 (20%) en el II y 74 (5%) en el III.

“Hay mucha inercia dentro del SNI”, afirman los autores. Citan a un ex miembro del comité de selección, según el cual una regla no escrita es que no hay rebajas de nivel dentro del sistema a menos que el investigador merezca ser sacado del sistema.

■ ¿Techo de cristal?

Para el estudio se utilizó un sistema de currículum vitae en línea con información sobre las categorías de investigadores en el SNI junto con su producción científica, logros académicos e información demográfica, como fecha de nacimiento, género, lugar de residencia, afiliación académica, años de experiencia y otros datos relevantes. La base de datos contiene información sobre 3.196 investigadores: 1.619 mujeres (50,7%) y 1.577 hombres (49,3%).

Aproximadamente el 56,3% de las solicitudes al SNI fueron aceptadas. Tuvieron éxito 53,2% de las presentadas por mujeres y 60,3% en el caso de los hombres.

La categorización por niveles también muestra brechas de género: ellas son 53,8% y el 47,4% de los investigadores en los dos niveles más bajos, pero solo 35,1% y 12,1% de los dos más altos.

Del estudio surge que los investigadores hom-

bres con doctorados son, en proporción, más que las mujeres. También ellos tienen una mayor cantidad de publicaciones que ellas, aunque no se hallaron diferencias significativas en la calidad media de sus trabajos de investigación. Factores como estos podrían explicar por qué los varones tienen más probabilidad de acceder al SNI y alcanzar niveles más altos, señalan los autores.

¿Existe un techo de cristal para ellas? Del estudio surge que las mujeres de los rangos superiores del SNI tienen mejores indicadores que los hombres, pero no de manera consistente: una mayor proporción de ellos tiene doctorados, participan en más disertaciones, enseñan más a los niveles de posgrado y pregrado, y se emplean a tiempo completo. Por otro lado, las mujeres de rango superior publican menos artículos y en revistas con impacto más bajo.

Estas diferencias en las características observables explican 4,9 puntos porcentuales de la brecha de probabilidad promedio de 7,1 puntos de tener éxito en la solicitud, conforme con el estudio.

■ Hipótesis

Entonces, ¿qué produce la brecha de género? Gandelman y Bukstein proponen tres hipótesis y aportan pruebas parciales. Primero, la hipótesis del “pecado original”: el techo de vidrio es el resultado de haber puesto mayormente a hombres en la estructura jerárquica del SNI cuando fue implementado (cinco investigadores varones en el comité honorario y 35 de 39 investigadores en los comités técnicos encargados de la selección).

Una segunda hipótesis se refiere a un posible fenómeno en curso y está asociado a que los comités dominados por hombres son propensos a promover a sus congéneres.

Finalmente, es posible que la discriminación de género sea un problema en ciertos campos donde la brecha es evidente: las mujeres están sobrerrepresentadas en algunos (ciencias médicas y naturales, humanidades, etc.) y están subrepresentadas en otros (ciencias agrícolas, ingeniería).

“Las autoridades con una clara orientación de género podrían ayudar a reducir los sutiles impedimentos para el progreso profesional de las mujeres científicas”, sostienen los autores.